

Señores

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, PRESIDENTE EJECUTIVO Y  
ACCIONISTAS DE **MOSSELLE S.A.**

Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con las disposiciones legales dispuestas en la Ley de Compañías artículos 279 al 288 y en las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías he llevado a cabo el presente informe de comisario relacionado con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2013.

He revisado el Balance General y Estado de Resultados preparado por la Compañía, estos estados financieros son responsabilidad de su Administración, los mismos que fueron preparados de conformidad con Normas y Procedimientos Contables Generalmente Aceptados y Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros y, pruebas de cumplimiento de obligaciones por parte de la Compañía **MOSSELLE S.A.**, y sus administradores en relación a:

1. Los Administradores de la Compañía han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
2. La Compañía ha cumplido con el pago de sus obligaciones tributarias: Impuesto al Valor Agregado y Retenciones en la Fuente del impuesto a la Renta del año 2013.
3. Los libros de participaciones, libros talonarios y libros de contabilidad están actualizados y son llevados de conformidad con disposiciones legales vigentes en el país.
4. Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.

**No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.**

**En base al trabajo desarrollado y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía ni denuncias sobre la gestión de los administradores, que deba ser informado a ustedes.**

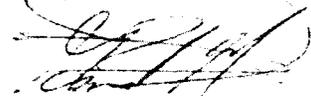
**OPINION:**

**En mi opinión el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo, de la compañía **MOSSELLE S.A.**, al 31 de diciembre del 2013, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía.**

**La Administración de la Compañía debe continuar en la búsqueda de alternativas de negocio que permitan recuperar las pérdidas acumuladas que actualmente se muestran en libros.**

**Sin otro asunto que informar sobre el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2013 y dando cumplimiento a la función encomendada quedo a disposición para resolver cualquier inquietud del trabajo efectuado.**

**Atentamente,**



**Enrique Pullas R.  
Registro No. 17-03395  
D.M. Quito, a 14 marzo del 2014**